



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 737 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 13395/2017 acumuladas, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Florencia Singla, Juan Cruz Givogri, María Del Pilar González Fabrizzi y Noelia Alejandra Magri en los cargos de Auxiliar de Servicio, Auxiliar, Auxiliar de Servicio y Prosecretario Coadyuvante, respectivamente, hasta el 1° de marzo de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 166/2017, que la agente Florencia Singla se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 184/2017. Implica cambio en la condición.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado por concurso el agente Edgardo Fabián Peralta, conforme Res. CM N° 383/2002. Actualmente se desempeña en la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que en relación al agente Juan Cruz Givogri, se informa que se encuentra designado en el cargo de Auxiliaren el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1254/2016. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Martín Eduardo Herrero, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Pres. N° 442/2017.

Que por otra parte en cuanto a la agente María del Pilar González Fabrizzi se informa que la misma se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1489/2016. Implica cambio en la condición.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Mario Alberto Corsiglia, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 184/2017.

Que por último, respecto a la agente Noelia Alejandra Magri se informa que la misma se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1489/2016. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia de registración N° 943/06-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Florencia Singla, LP 6762 continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Ignacio Poli y/o mientras se extienda el pase del agente Edgardo Fabián Peralta y/o hasta el 1° de marzo de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Juan Cuz Givogri, LP 6471 continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Eduardo Herrero y/o hasta el 1° de marzo de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que la agente María del Pilar González Fabrizzi, LP 6411 continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Carolina Nolan y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mario Alberto Corsiglia y/o hasta el 1° de marzo de 2018; lo que primero ocurra.

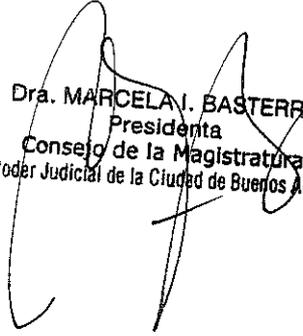


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Establecer que la agente Noelia Alejandra Magri, LP 2838 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Yanina Brenda De Lucca y/o hasta el 1º de marzo de 2018 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 737 /2017


Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

